



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Minería

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

0000970

16 ABR 2015

Señor

ANDRICKSON VASQUEZ LEGUISAMON

Paseo de Sevilla No.27,
Urbanización Puerta de Hierro,
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Por este medio, muy cortésmente, les comunicamos, que para poder continuar con el trámite de su solicitud de concesión de exploración de Rocas Volcánicas y agregados, denominada "**BRYAN**", ubicada en la **provincia:** La Altagracia; **municipios:** Higuey y La Otra Banda; deben proceder a reducir el área de su solicitud a quinientas hectáreas mineras (500 has), según lo acordado en la reunión realizada con el Subdirector Minero y de Catastro de esta Dirección General de Minería.

Para tal finalidad, les otorgamos un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo, advirtiéndoles que de no realizar las correcciones solicitadas en esta comunicación en el plazo otorgado, esta Dirección General los declarará **RENUNCIANTE**, de la referida solicitud en virtud de lo estipulado en los Arts. 156 de la Ley Minera y 47 del Reglamento de Aplicación.

Muy Atentamente,


ING. ALEXANDER MEDINA HERASME
Director General



AMH/RM/pag.-

cc: Dirección de Catastro y Fiscalización.

Edif. Gubernamental "Juan Pablo Duarte" 10^{mo}. Piso * Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D.

Teléfonos: 685 - 8191 - 95 * Fax: 686 - 8327 / 809-686-3838 *

E-Mail: direc.mineria@codetel.net.do / Web Site: www.dgm.gov.do

RNC 4-01-03720-3